



**MASTER UNIVERSITARIO PARA EL ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO - IEB  
ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**CURSO 2018-2020**

<b>Créditos</b>	4,5 ECTS		
<b>Curso</b>	Primero	<b>Cuatrimestre</b>	Segundo

**SINOPSIS**

**DESCRIPTOR**

Esta materia pretende que los estudiantes adquieran las habilidades y el conocimiento fundamental para el ejercicio del asesoramiento laboral y de la Seguridad Social así como que obtengan capacitación para resolver los conflictos que puedan plantearse ante la Jurisdicción Social.

**REQUISITOS PREVIOS**

Conocimientos propios del Grado o Licenciatura en Derecho o titulación con formación jurídica similar.

**OBJETIVOS FORMATIVOS**

**OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)**

El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito de la rama social del Derecho; b) relacionará las materias laborales y de seguridad social con los aspectos fiscales y empresariales propios de otras disciplinas de este Módulo; y c) sabrá preparar y dirigir la defensa de sus potenciales clientes ante los tribunales del orden social

**COMPETENCIAS**

**BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos

académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

### **A) CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL**

- CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL
- CONTRATO DE TRABAJO Y FIGURAS AFINES
- COLOCACIÓN Y EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL
- MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO
- TIEMPO DE TRABAJO
- SALARIO
- CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- VICISITUDES: TRANSMISIÓN DE EMPRESAS, CONTRATAS Y CESIÓN DE TRABAJADORES
- MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO
- EXTINCIÓN

### **B) RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO**

- SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES
- REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA
- NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- CONFLICTO COLECTIVO
- MEDIOS DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

### **C) SEGURIDAD SOCIAL**

- ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
- ACCIÓN PROTECTORA Y PRESTACIONES

- ACTOS DE ENCUADRAMIENTO
- COTIZACIÓN
- RIESGOS PROFESIONALES

#### **D) ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO**

- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO
- INSPECCIÓN DE TRABAJO
- INFRACCIONES Y SANCIONES

#### **E) PROCESO LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL**

- CONFIGURACIÓN ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL
- COMPETENCIAS DEL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL
- PRINCIPIOS Y REGLAS DEL PROCESO LABORAL
- PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO LABORAL
- MODALIDADES PROCESALES DE ÍNDOLE LABORAL Y SOCIAL
- RECURSOS EN EL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCIÓN
- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y OTROS TÍTULOS EJECUTIVOS EN EL ORDEN SOCIAL
- LOS PROCESOS DE SEGURIDAD SOCIAL

#### **PROFESORADO DE LA ASIGNATURA**

- Emilio de Castro Marín
- Ángel Olmedo Jiménez
- Ignacio García-Perrote

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Explicaciones teóricas en el aula	18	100
Ciclo de seminarios coordinados con las otras materias del Módulo, sobre cuestiones comunes a todas o de un nivel de especialización elevado.	2	100
Trabajo en equipo para la resolución de Análisis Prácticos Integrados, en coordinación con las restantes materias del Módulo.	10,5	100
Estudio y trabajo personales	62	0
Trabajo práctico en el aula con casos, problemas, jurisprudencia o documentación jurídica	18	100
Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal	2	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias de expertos  
Aprendizaje basado en problemas  
Método del caso

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades formativas que se realizan en el aula	50.0	50.0
Prueba objetiva final, que puede consistir en la resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses	50.0	50.0

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.

#### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Véase información disponible en la intranet de alumnos y Memento Acceso a la Abogacía de Lefebvre, Edición 2018-19.

- ALFONSO MELLADO C.L., LLEO CASANOVA B., RODRÍGUEZ PASTOR G. La nueva regulación del proceso laboral, Tirant lo Blanch.
- BLASCO PELLICER, A. GOERLICH PESET J.M. La reforma del proceso laboral. La nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Social, Tirant Lo Blanch.
- FOLGUERA CRESPO J. Comentarios a la Ley reguladora de la jurisdicción social, Lex Nova.
- GARBERÍ LLOBREGAT J. El nuevo proceso laboral comentarios a la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, Civitas- MONTOYA, A. Curso de procedimiento laboral, Tencos.
- RODRÍGUEZ PASTOR G. La Nueva Ley de la Jurisdicción Social, Bomarzo.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- (Últimas ediciones cuando se trata de Manuales):  
MOLINA NAVARRETE C. Análisis de la nueva Ley de la Jurisdicción Social, Nuevas reglas legales, nuevos problemas, nuevos retos, La Ley. — MONEREO PÉREZ, J.L. Manual de Derecho Procesal Laboral, Tecnos.
- ALFONSO MELLADO C.L., LLEO CASANOVA B., RODRÍGUEZ PASTOR G. La nueva regulación del proceso laboral, Tirant lo Blanch.
- BLASCO PELLICER, A. GOERLICH PESET J.M. La reforma del proceso laboral. La

nueva Ley reguladora de la Jurisdicción Social, Tirant Lo Blanch.

- FOLGUERA CRESPO J. Comentarios a la Ley reguladora de la jurisdicción social, Lex Nova.

- GARCÍA BECEDAS G., NOGUEIRA GUASTAVINO M. Lecciones de Jurisdicción social, Tirant lo Blanch.

- MONTOYA, A. Curso de procedimiento laboral, Tencos.

- RODRÍGUEZ PASTOR G. La Nueva Ley de la Jurisdicción Social, Bomarzo.

- Derecho del Trabajo. Alfredo Montoya Melgar. Tecnos.

- Información disponible en la intranet de alumnos. En todo caso, cada profesor informará a los estudiantes, con la debida antelación, de los materiales bibliográficos y/o jurisprudenciales que pudieran ser necesarios, en su caso, para la preparación de cada una de las clases, si bien se parte de que una de las competencias que debe tener el alumno de posgrado es, precisamente, la de indagar las fuentes y materiales más adecuados